



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 03 de octubre del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 00124-2024-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señor (a) (ita)

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CONDESUYOS

Presente. -

ASUNTO : Cronograma estrategia de participación estudiantil “Somos Pares” “Municipios Escolares” en materia electoral de los Municipios Escolares.
REFERENCIA : R.V.M. N° 067-2011-ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, hago conocer el cronograma y orientaciones para promover la organización y funcionamiento de los Municipios Escolares en el marco de la estrategia Nacional de participación Estudiantil – Somos Pares.

Para lo cual, es importante tomar en cuenta la ruta del proceso electoral de los Municipios Escolares: <https://www.youtube.com/watch?v=HCcbU7FYh9M&t=3s>

- Asamblea multigrado la Directiva del Municipio Escolar gestiona el espacio de diálogo democrático para la elección del asunto público a ser contemplado en los proyectos de planes de trabajo de las listas de candidatos y otras organizaciones estudiantiles.
- Elección del comité electoral, se establece el inicio del proceso electoral con las siguientes funciones: 1) Elaborar el reglamento interno 2) Padrón electoral 3) Planificación y organización de las elecciones 4) Convocatoria (min 02 y max 4 listas) 5) Campaña electoral 6) Organización de la elección 7) Proclamación de la lista ganadora.
- Campaña electoral, * Las listas inscritas pueden difundir su propuesta (plan de trabajo)
* Festivoces electoral: espacio democrático de presentación de ideas cuyas acciones deben estar alineadas a los asuntos públicos identificados en su plan de trabajo.
- Elección de municipio escolar, Pasos: - Instalación de la Mesa de sufragio. - Votación. - Escrutinio. - Publicación de resultados. - Proclamación de lista ganadora. - Juramentación lista ganadora (ceremonia pública).
- Proclamación de la lista ganadora: a través de un Acta final por el comité electoral.
- Juramentación y firma de acuerdos y compromisos: El Director de la IE junto con la directiva del Municipio Escolar saliente y entrante, firman un acta de compromiso para anexar el plan de trabajo del Municipio Escolar en el PAT de la IE a fin de garantizar su implementación.



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

<https://www.minedu.gob.pe/somospares/pdf/modelo-de-plan-de-trabajo-de-municipio-escolar.pdf>

Estrategia de participación estudiantil "Somos Pares" (Si la haces, Ideas en acción y Elección de Municipios Escolares) Marzo a noviembre:	Darle clic al botón MUNICIPIOS https://www.minedu.gob.pe/somospares/pdf/asuntos-publicos- https://www.minedu.gob.pe/somospares/pdf/pautas-para-realizar-un-festivoces.pdf https://www.gob.pe/63929-somospares
---	---

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



PROF. LUIS ENRIQUE AMADO MANRIQUE
DIRECTOR DE LA UGEL CONDESUYOS

LEAM/D.UGEL.C
EERP/JAGP
MBB/ASEC.
C.C. ARCHIVO
Registro: 7460075
Expediente: 4619362





PERÚ

Ministerio de Educación

EDUTALENTOS regiones



Propuesta del cronograma electoral

